



ACTA NÚMERO 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

En Sevilla, a las 13,30 horas del día 15 de mayo de 2017, en la Sala de Comisiones nº 1 del Parlamento de Andalucía en Sevilla, tiene lugar, previa convocatoria, la sesión constitutiva de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

ASISTEN:

- El Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía , Presidente de la Comisión Consultiva, Don Manuel Medina Guerrero.
- Por la Administración de la Junta de Andalucía, D^a. María Felicidad Montero Pleite, Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local.
- Por la Administración de la Junta de Andalucía, D^a. Lidia Sánchez Milán, Secretaria General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Por el Parlamento de Andalucía, D. Julio J. Díaz Robledo, Diputado.
- Por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, D. Ramón Zamora Guzmán, Secretario General.
- Por la Cámara de Cuentas de Andalucía, D. Rafael Javier Salas Machuca, Vicepresidente.
- Por las Administraciones Locales Andaluzas, D. Juan Manuel Fernández Priego, Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Por las Universidades Públicas Andaluzas, D. Severiano Fernández Ramos, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.
- Por las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias, D^a. Isabel Peñalosa Vázquez, Secretaria General de la Federación de Consumidores Al-Andalus.
- Por las entidades representativas de intereses sociales, D^a. María del Mar Serrano Calzada, Secretaria de Organización de la Unión General de Trabajadores – Andalucía (UGT – Andalucía).
- Por las entidades representativas de intereses sociales, D^a Elisabeth García Fernández, Secretaria de Juventud de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO – Andalucía).



- Personas expertas en la materia:
 - D. Mateo A. Páez García.
 - D. Francisco Xavier Coller Porta.
 - D^a. Concepción Barrero Rodríguez.
- El Secretario de la Comisión Consultiva, Don Amador Martínez Herrera, Secretario General del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

EXCUSA SU ASISTENCIA:

- Por las entidades representativas de intereses económicos, D. Luis Picón Bolaños, Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Orden del Día:

1. Constitución de la Comisión Consultiva.
2. Saludo del Presidente y presentación de miembros.
3. Informe de situación del Consejo.
4. Entrega de Documento “Propuesta de Memoria Anual del Consejo 2016”.
5. Entrega de Documento “Borrador de Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión Consultiva”.
6. Ruegos y preguntas.

1. Constitución de la Comisión Consultiva.

El Presidente de la Comisión, informado por el Secretario de la existencia de quorum suficiente para la constitución de este órgano, da cumplimiento al **primer punto del Orden del Día**, y **declara constituida la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos**.

2. Saludo del Presidente y presentación de miembros.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión e inicia su intervención indicando que al tratarse de la primera reunión es conveniente que cada miembro se presente.



Señala que la composición de la Comisión está regulada en la Ley, que se integra por 14 personas designadas por el Consejero de la Presidencia y Administración Local, y que la preside el Director del Consejo.

La Secretaría de la Comisión corresponde al Secretario General del Consejo, Amador Martínez Herrera.

Continúa el Presidente subrayando la importancia de este órgano que forma parte estructural del Consejo y confiando en que la andadura que hoy comienza sea fructífera. Sin más preámbulo le cede a la palabra a los miembros de la Comisión para las presentaciones.

Intervienen todas las personas asistentes. Todas ellas coinciden en su satisfacción por pertenecer a este órgano y manifiestan su disposición a colaborar con la Presidencia de la Comisión en sus trabajos.

3. Informe de situación del Consejo. 4. Entrega de Documento “Propuesta de Memoria Anual del Consejo 2016”.

Se continúa con el Orden del Día. Por cuestiones operativas, el Presidente expone de una sola vez los puntos 3 y 4, de modo que el Informe de situación del Consejo se extiende al período que va desde el nombramiento de la Dirección en enero de 2016 hasta la fecha de hoy.

Si bien, como es notorio, la Comisión Consultiva no estaba constituida, se considera que debe conocer, de ahí la entrega del Informe Anual 2016 y del Informe del Primer Trimestre 2017, nuestra trayectoria durante este período.

No obstante, advierte a los miembros que no quiere cansarles con datos e informaciones que pueden consultar en los documentos que se les han entregado (tanto en formato papel, como en un pen drive) y se centra en reseñar algunos hitos que entiende de mayor interés.

A este respecto, informa a la Comisión de distintas cuestiones. Por ejemplo, de la tramitación de la Relación **de Puestos de Trabajo** del área de transparencia, que, de acuerdo con la información de que se dispone, está en una fase muy avanzada.



También expone alguna de las actividades de **formación y difusión**. A este respecto, señala que ha visitado personalmente todas y cada una de las provincias de Andalucía. Refiere que, en colaboración con las 8 Diputaciones Provinciales y la Dirección General de Administración Local, ha impartido formación en transparencia para cargos electos municipales, con una gran acogida. Por otro lado, con carácter más abierto, el Consejo ha organizado (directamente o con la colaboración del Centro de Estudios Andaluces), **Jornadas de estudio** dirigidas a personas interesadas en la materia (en Sevilla y Granada).

Así mismo, señala que el Consejo ha suscrito con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias un Convenio de colaboración para la puesta en común de acciones en materia de transparencia.

Por otro lado, en el ámbito de las relaciones institucionales indica a los comisionados que ha participado en numerosas reuniones con distintas autoridades de transparencia, ya sean de autoridades autonómicas, como con la estatal. Con todas ellas, subraya el Presidente, mantiene unas relaciones excelentes.

Quiere destacar la reunión que mantuvo al inicio de su mandato con Mar España (Directora de la Agencia Española de Protección de Datos) en la que le expuso el interés del Consejo en participar en la Comisión Consultiva de la citada Agencia (las autoridades autonómicas en la materia son miembros natos de ese órgano). A pesar de la buena predisposición, continúa el Director, de la máxima responsable de la Agencia, esta petición no fue atendida invocando como causa la falta de asunción material de las competencias. Esta situación ha impedido al Consejo y, por consiguiente, a la propia Comunidad Autónoma, conocer de primera mano y participar en los trabajos preparatorios de la reforma de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales para adaptarla al Reglamento Europeo General de Protección de Datos, que entra en vigor el próximo mayo de 2018, y que va a suponer un giro radical en el planteamiento de la materia.

También quiere el Director comentar a los comisionados el interés mostrado por autoridades de control mexicanas y expertos alemanes, que han visitado nuestra sede expresamente para preguntar por la configuración competencial de este organismo



(transparencia y protección de datos) y por sus aplicaciones prácticas, aún sin producirse por las razones expuestas.

Finalmente, quería informar de la invitación que ha recibido para una reunión de trabajo de autoridades de control en materia de protección de datos en Manchester (Inglaterra), a la que acudirá como 'invitado', ante las circunstancias descritas de falta de asunción de la competencia..

Para terminar, en este apartado, el Presidente de la Comisión traslada a los comisionados que, en lo que respecta a la **actividad del Consejo en el área de transparencia**, se observa una tendencia creciente de denuncias de publicidad activa, que unidas a las reclamaciones presentadas, hacen pensar que pueden más que duplicarse el volumen de asuntos.

El Director, que continúa en el uso de la palabra, da por cerrados estos puntos del Orden del Día, no sin antes ofrecer a los miembros de la Comisión intervenir para solicitar cualquier aclaración. No se realiza ninguna intervención, de modo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

5. Entrega de Documento 'Borrador de Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión Consultiva'.

Toma la palabra el Presidente que informa a la Comisión que el artículo 14.9 de los Estatutos prevé que la Comisión Consultiva apruebe su propio Reglamento de funcionamiento interno.

Les participa que el documento entregado (tanto en papel como en el pen drive) no deja de ser un borrador de trabajo y que muchas de sus disposiciones son reproducción de las previsiones estatutarias y otras desarrollan algunos aspectos que desde la Dirección se ha entendido que merecen mayor detalle.

En este punto interviene Severiano Fernández para preguntar sobre el calendario de aprobación de este documento. El Secretario de la Comisión informa que, si les parece, pueden aportar sus sugerencias hasta dos semanas antes de la próxima sesión, con la idea de que la Secretaría pueda elaborar, en su caso, un nuevo documento con



sus aportaciones. Este texto (que será remitido con la convocatoria) será el que se someta a su aprobación. La Comisión se da por enterada de este procedimiento.

Continúa el Presidente indicando que al estar el texto disponible no es preciso reiterar ahora su contenido, pero quizá sí deba poner el acento en una de las funciones singulares que se atribuyen a esta Comisión, que es la de informar los anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general que afecten a materias propias del organismo [artículo 15.1 letra c), de los Estatutos].

En este sentido, al disponer de plazos breves, interesa que el Reglamento regule un procedimiento ágil que permita cumplir con la emisión del informe en tiempo y forma. Informa que se ha diseñado uno en el artículo Décimo, si bien como borrador que es pueden plantearse otras alternativas.

En este momento interviene, María Felicidad Montero, para expresar su inquietud porque, antes de la próxima sesión, pueda llegar alguna solicitud de informe de esta naturaleza, sin tener aprobado el procedimiento para su emisión.

Toma la palabra el Secretario para señalar que, si se da el caso, se remitirá el borrador de la disposición a los comisionados para que realicen las consideraciones oportunas, planteando que, si los plazos no permiten que se apruebe el informe en una reunión ordinaria, se puede convocar una sesión virtual que permita cumplir con el trámite.

Sin más intervenciones, se cierra este punto y se pasa a ruegos y preguntas.

6. Ruegos y preguntas.

El Presidente inicia con un ruego que tiene que ver con la elaboración del Plan de Actuación del Consejo. Informa que la planificación de las actuaciones del Consejo es función asignada a la dirección y que, siguiendo las pautas de otras autoridades, la Dirección entiende que debe aprobar un Plan de Actuación que contemple el catálogo de actividades que se consideran adecuadas para el mejor cumplimiento de sus funciones.



El guión de este Plan (en principio abarca el período 17-18), continúa el Presidente, se está elaborando por el Consejo y les será remitido lo antes posible, con el fin de que puedan durante un plazo razonable realizar sus aportaciones, como paso previo a abrir una consulta pública.

El Presidente pregunta a la Comisión sobre la conveniencia de cerrar la fecha para la próxima sesión. Teniendo en cuenta que las reuniones, por imperativo estatutario, deben ser trimestrales, entiende que esta segunda reunión podría celebrarse en el mes de julio, una vez terminado el segundo trimestre. Propone como posibles fechas el 10 o el 17 de julio. En este momento, interviene Xavier Coller que indica su preferencia por el día 10 de julio. En este mismo sentido, se manifiesta Mateo Páez. Al existir una cierta unanimidad en esa fecha, el Presidente la da por buena, sin perjuicio de que pueda, por causas sobrevenidas, tener que modificarse. Finalmente, a título informativo les indica que, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la condición de miembro de la Comisión no es retribuida. No obstante, el personal ajeno a la Administración de la Junta de Andalucía, puede solicitar las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados que se contemplan en la normativa vigente.

Cede la palabra a los miembros de la Comisión, por si quieren hacer algún comentario. No se suscita ninguna otra cuestión, por lo que siendo las 14.30 horas, se levanta la sesión, de lo que doy fe.

EL SECRETARIO

Consta la firma

Fdo.: Amador Martínez Herrera

VºBº EL PRESIDENTE

Consta la firma

Fdo.: Manuel Medina Guerrero